GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
E-mail gobernaciondecanindeyu@hotmail.com - Telefax: 046- 242311
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Salto del Guairá

CONTRATO Nº: 25/2014 – CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL

Entre Gobernación de Canindeyú, domiciliada en la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gobernador Lic. Alfonso Noria Duarte**, con Cédula de Identidad Nº **3.249.218**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA LA FORTALEZA**, domiciliada en la Ciudad de Coronel Oviedo, representada para este acto por el **Sr. Andrés Torales**, con Cédula de Identidad Nº **1.091.759**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen el contratante y el contratista con relación a la a la construcción de las obras civiles mencionadas en este contrato y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (ART. 37, A DE LA LEY Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo - Objeto del Gasto específico **520-10-1 Construcciones**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **600.000.000** Guaraníes (seiscientos millones).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **279.449**.

EMPRESA CONSTRUCTORA
LA FORTALEZA
De Andrés Torales
Ruc: 1.091.759-4
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyú

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
E-mail gobernaciondecanindeyu@hotmail.com - Telefax: 046- 242311
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Salto del Guairá

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ART. 37, B DE LA LEY Nº 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Oferta N° 12/2014 "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL",** convocado por Gobernación de Canindeyú. La adjudicación fue realizada por Resolución **Nº 446/2014.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 90 días, a partir de la firma del mismo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (ART. 37 C DE LA LEY Nº 2051)
El contrato se ejecutara por un monto Total de Gs. **598.247.400. Guaraníes (*quinientos noventa y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos),*** y que el compromiso u obligación de pago por parte de EL CONTRATANTE será exclusivamente por los servicios efectuados a satisfacción, en caso de presentarse reajuste de precios, se procederá conforme a lo dispuesto en el Art. 56 de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas".

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (ART. 37 D DE LA LEY Nº 2051).
7.1 El plazo de ejecución es de 60 (sesenta días) calendarios posterior al orden de inicio.
7.2 El lugar de la ejecución de la obra – **Esc. Nº 3017, 34 Curuguateños – Curuguaty, Esc. Nº 396 Gral. Jose Artigas – Curuguaty, Supervision Educativa – Curuguaty, Esc. Nº 4281 Dr. Dionisio Gonzalez - Salto Del Guaira, Esc. Ma. Auxiliadora Bo. Karen Luana - Salto Del Guaira, Esc. Nº 411 Salto Del Guaira - Salto Del Guaira, Esc. Nº 4612 Sagrada Familia - Villa Ygatimi, Esc. Nº 5767 Rca. De España Col. 3 Corazones – Ybyrarobana, Esc. Nº 3643 Marqueti Ko´e Pora - Villa Ygatimi, Colegio Nacional Manuel Ortiz Guerrero - Salto Del Guaira, Esc. Nº 1914 Santa Catalina De Siena – Curuguaty, Esc. Nº 3850, 20 De Julio Minga´i – Ybyrarobana.-**
7.3 Las partes se ajustaran a las condiciones Generales y Especiales del Contrato, y que forma parte del presente documento.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (ART. 37 E DE LA LEY Nº 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (ART. 37 F, LEY Nº 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (ART. 37 G, LEY Nº 2051).
La CONTRATANTE podrá entregar al contratista un anticipo por el 30% del precio del contrato. A tales efectos, se deberá presentar una solicitud a la contratante dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la fecha de la firma del contrato, acompañado de la factura correspondiente y de la garantía establecida en el Art. 39 inc. b) de la ley 2051/03, Modificada por la ley 3439/07 y la clausula 6.3.1 de la CGC. El pago se hará dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes de recibida dicha solicitud.

El CONTRATISTA con motivos de la firma del contrato, se obliga a presentar una garantía de fiel cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato, por una suma mínima equivalente al 5% (Cinco) del monto del mismo, garantía que tendrá vigencia de 90 días. Dicha garantía será otorgada por intermedio de una compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación del Contratante. Con Exclusión de las excepciones de nulidad Relativa, de compensación y exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadero el primer requerimiento escrito.

La Gobernación de Canindeyú, a través del Fiscal de Obras, supervisara los trabajos de EL CONTRATISTA, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones a las que se haya sujeto, emanadas del presente contrato,

EMPRESA CONSTRUCTORA
LA FORTALEZA
De Andrés Torales
Ruc: 1.091.759-4
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyu

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
E-mail gobernaciondecanindeyu@hotmail.com - Telefax: 046- 242311
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Salto del Guairá

debiendo la Empresa CONTRATISTA tratar con dicha dependencia Gubernamental, todos los asuntos pertinentes a sus servicios.

11. MULTAS (ART. 37 I, LEY Nº 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (ART. 37 J, LEY Nº 2051).
Las Obras a ser ejecutadas por LA CONTRATISTA en virtud del presente contrato son los que se describen en la planilla de precios y en las Especificaciones Técnicas de la Sección V. Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta Adjudicada por resolución 447/2014 de fecha 06/09/14.

LOTE 1 ***OBRA:*** CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 3017, 34 CURUGUATEÑOS - CURUGUATY

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	150,00	393.000	58.950.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.800.000	1.800.000
		TOTAL				**60.750.000**

LOTE 2 ***OBRA:*** CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 396 GRAL. JOSE ARTIGAS - CURUGUATY

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	130,00	393.000	51.090.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.800.000	1.800.000
		TOTAL				**52.890.000**

LOTE 3 ***OBRA:*** CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: SUPERVISION EDUCATIVA - CURUGUATY

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	80,00	392.000	31.360.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.600.000	1.600.000
		TOTAL				**32.960.000**

EMPRESA CONSTRUCTORA
LA FORTALEZA
De Andrés Torales
Ruc: 1.091.759-4
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyu

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
E-mail gobernaciondecanindeyu@hotmail.com - Telefax: 046- 242311
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Salto del Guairá

LOTE 4

OBRA: CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 4281 DR. DIONISIO GONZALEZ - SALTO DEL GUAIRA

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	100,00	393.000	39.300.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.600.000	1.600.000
		TOTAL				**40.900.000**

LOTE 5

OBRA: CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. MA. AUXILIADORA Bo. KAREN LUANA - SALTO DEL GUAIRA

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	70,00	392.000	27.440.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.500.000	1.500.000
		TOTAL				**28.940.000**

LOTE 6

OBRA: CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 411 SALTO DEL GUAIRA - SALTO DEL GUAIRA

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	100,00	393.000	39.300.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.600.000	1.600.000
		TOTAL				**40.900.000**

LOTE 7

OBRA: CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 4612 SAGRADA FAMILIA - VILLA YGATIMI

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	100,00	392.000	39.200.000

EMPRESA CONSTRUCTORA
LA FORTALEZA
De Andrés Torales
Ruc: 1.091.759-4
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyú

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
E-mail gobernaciondecanindeyu@hotmail.com - Telefax: 046- 242311
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Salto del Guairá

		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.700.000	1.700.000
		TOTAL				**40.900.000**

LOTE 8

OBRA: CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 5767 RCA. DE ESPAÑA COL. 3 CORAZONES - YBYRAROBANA

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	60,00	390.000	23.400.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.500.000	1.500.000
		TOTAL				**24.900.000**

LOTE 9

OBRA: CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: TALLER MECANICO - GOB. CANINDEYU - CURUGUATY

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	180,00	394.000	70.920.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.800.000	1.800.000
		TOTAL				**72.720.000**

LOTE 10

OBRA: CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 3643 MARQUETI KO´E PORA - VILLA YGATIMI

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	150,00	394.000	59.100.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.700.000	1.700.000
		TOTAL				**60.800.000**

LOTE 11

OBRA: CERCADO PERIMETRAL

UBICACIÓN: COLEGIO NACIONAL MANUEL ORTIZ GUERRERO - SALTO DEL GUAIRA

EMPRESA CONSTRUCTORA
LA FORTALEZA
De Andrés Torales
Ruc: 1.091.759-4
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyú

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
E-mail gobernaciondecanindeyu@hotmail.com - Telefax: 046- 242311
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Salto del Guairá

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101703-007	Cerramiento de mamposteria de	ml	120,00	394.000	47.280.000
		ladrillo hueco, con pilares revocados				
		y paredes salpicadas.				
		Incluye: porton y jerarquizacion de Acceso				
2	72131601-002	Cartel de Obras	un	1,00	1.600.000	1.600.000
		TOTAL				**48.880.000**

LOTE 12 **OBRA:** TEJIDO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 1914 SANTA CATALINA DE SIENA - CURUGUATY

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Limpeza de terreno	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
2	72131601-005	Provisión y colocación de postes prefabricados de 3,00m cabezal curvo	un	117,00	67.000	7.839.000
3	72131601-004	Hormigón para base de postes prefabricados	m3	21,06	1.260.000	26.535.600
4	72131601-005	Muro de nivelación de 0,12 x 0,50m de altura en lad. Hueco	m2	175,00	78.000	13.650.000
5	72101703-007	Provisión y colocación de malla de alambre tejido de 1,50m con 3 hileras de alambre liso	ml	300,00	37.000	11.100.000
6	72131601-013	Limpieza final	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
		TOTAL				**61.324.600**

LOTE 13 **OBRA:** TEJIDO PERIMETRAL

UBICACIÓN: ESC. Nº 3850, 20 DE JULIO MINGA'I - YBYRAROBANA

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Limpeza de terreno	gl	1,00	700.000	700.000
2	72131601-005	Provisión y colocación de postes prefabricados de 3,00m cabezal curvo	un	60,00	64.000	3.840.000
3	72131601-004	Hormigón para base de postes prefabricados	m3	10,53	1.260.000	13.267.800
4	72131601-005	Muro de nivelación de 0,12 x 0,50m de altura en lad. Hueco	m2	87,50	78.000	6.825.000
5	72101703-007	Provisión y colocación de malla de alambre tejido de 1,50m con 3 hileras de alambre liso	ml	150,00	37.000	5.550.000
6	72131601-013	Limpieza final	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
		TOTAL				**31.382.800**

TOTAL GENERAL	**598.247.400**

EMPRESA CONSTRUCTORA
LA FORTALEZA
De Andrés Torales
Ruc: 1.091.759-4
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyú

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
E-mail gobernaciondecanindeyu@hotmail.com - Telefax: 046- 242311
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Salto del Guairá

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (ART. 37 K, LEY Nº 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (ART. 37 L, LEY Nº 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira República del Paraguay, a los 19 días del mes de Septiembre de 2014.

.....	.....
Andrés Torales	**Lic. Alfonso Noria Duarte**
C.I.Nº 1.091.759-	**C.I.Nº 3.249.218.-**
Contratista	**Gobernador**